



## Comunicado de Prensa

### CIERRE EXITOSO DE NEGOCIACIONES CON UE

*“Los intensos días adicionales de negociación que hemos tenido nos depararon un resultado muy bueno, mejor que el último paquete de cierre que había presentado la UE en Guatemala. La espera valió la pena.”*

*“el acuerdo comercial alcanzado con la Unión Europea representa un balance muy positivo para Costa Rica... Los productos costarricenses tendrán acceso preferencial y seguro a un mercado de quinientos millones de consumidores con alto poder adquisitivo; los costarricenses tendrán acceso a productos europeos en mejores condiciones. Costa Rica continúa completando y fortaleciendo su engranaje comercial para insertarse al mundo”.*

*Anabel González, Ministra de Comercio Exterior*

Luego de cerca de 100 horas de negociación en los últimos cinco días, concluyó exitosamente la negociación con la UE.

La Ministra de Comercio Exterior, Anabel González, señaló que “el esfuerzo adicional de estos días valió la pena. Tenemos un resultado muy bueno para Costa Rica, mejor que el último paquete de cierre que había presentado la UE en Guatemala la semana pasada.

El acuerdo alcanzado con la Unión Europea da un balance muy positivo para el país. Logramos consolidar y mejorar el acceso para muchos productos, tales como banano, azúcar, carne, textiles, atún y arroz, lo que permitirá crecer en ese mercado con condiciones previsibles y seguras. Los productos nacionales tendrán acceso preferencial a un mercado de quinientos millones de consumidores con alto poder adquisitivo. Además, la señora González resaltó que en el mercado nacional habrá mayores opciones y mejores condiciones para los consumidores y para quienes requieren materias primas y bienes de capital para su actividad productiva. Realmente los resultados son muy positivos para el país.”

Desde Madrid, la Ministra González hizo un reconocimiento a la destaca labor de los señores Roberto Echandi (Jefe Negociador) y Fernando Ocampo (Jefe Negociador Adjunto)

en la conducción de este proceso por más de tres años. “Su conocimiento, compromiso y dedicación permitieron liderar este difícil proceso”. Asimismo, reconoció la mística de todo el equipo negociador del país y destacó la participación de Ronald Saborío, representante del país ante la OMC. “Costa Rica puede estar muy satisfecha, contamos con un gran equipo negociador”.

Adicionalmente, la señora González resaltó el apoyo y decidida participación de la Ministra de Agricultura y Ganadería, Gloria Abraham. “Su participación ha sido clave a lo largo de todo este proceso. El sector agrícola nacional estuvo muy bien representado”. Finalmente, reconoció la labor de su antecesor, el exministro de Comercio Exterior Marco Vinicio Ruiz y le agradeció todos sus esfuerzos para lograr materializar este acuerdo.

Las negociaciones de estos días se concentraron en las áreas que aún estaban pendientes, en particular banano, productos lácteos, textiles, azúcar e indicaciones geográficas.

En materia de **banano**, principal producto agrícola de exportación, la UE se comprometió a reducir progresivamente el arancel durante un plazo de diez años hasta llegar a 75 euros por tonelada. Esta preferencia arancelaria está garantizada hasta cierta cantidad límite de exportaciones al mercado europeo, que para Costa Rica parte de un valor de referencia de 1.025.000 toneladas para el año 2010 y a partir de allí se incrementa en un 5% por año. Las exportaciones por encima de ese límite creciente pagarían el arancel consolidado por la Unión Europea en el Acuerdo alcanzado en la OMC. El tratamiento logrado para el banano garantiza a los productores nacionales que van a poder continuar vendiendo su producto en el mercado europeo, ahora en mejores condiciones.

En relación con los **lácteos**, las negociaciones permitieron alcanzar un resultado muy balanceado, diferente al que la Unión Europea había presentado en su última oferta en Guatemala. Específicamente en leche en polvo, Costa Rica acordó una cuota de 200 toneladas métricas (TM) anuales, de un total 1900 que otorgó Centroamérica. Además, en el caso de quesos maduros, la cuota para el país fue de 317 TM anuales de las 3000 TM acordadas por el istmo, con un crecimiento del 5% anual. “Las cuotas concedidas por Costa Rica solamente representan alrededor de un 10% del total otorgado por Centroamérica. En productos lácteos, las cuotas costarricenses son significativamente menores a las otorgadas por los demás países centroamericanos” resaltó del Viceministro de Comercio Exterior Fernando Ocampo y Jefe Negociador Adjunto.

Además, de la máxima importancia, Costa Rica logró la eliminación de los subsidios a la exportación que afectan a estos productos a la entrada en vigor del tratado.

Los logros en materia de **textiles** son también muy positivos para Costa Rica, al obtenerse acceso inmediato libre de aranceles al mercado europeo para la totalidad de productos del sector; así como un contingente de 7 millones de prendas de vestir para Costa Rica que gozan de una regla de origen flexible, que permite utilizar materias primas de terceros países y favorece la competitividad del sector. Productos como ropa para niños, camisetas, vestidos de baño, trajes de lana y *brassieres*, tienen asignadas cantidades en este contingente. Además de estos 7 millones, Costa Rica recibió una cuota de 4 millones para medias, los cuales también se beneficiarán de una regla de origen más flexible.

En el caso de **azúcar**, Centroamérica obtuvo una cuota anual de exportación de 162.000 TM que deberá ser distribuida entre los países. Dicha cuota incluye además azúcar orgánico y productos con alto contenido de azúcar.

Lo anterior se suma a otros contingentes de exportación acordados previamente en las negociaciones para la región centroamericana. Tal es el caso de la carne de res (contingente regional libre de aranceles para 9.500 TM) y arroz (20.000 TM).

En **indicaciones geográficas** se logró establecer una normativa que le permitirá a Costa Rica diferenciar productos tan importantes en el mercado europeo como banano y varios tipos de café, entre otros. Por otro lado, el país también reconocerá indicaciones geográficas europeas conforme a las disposiciones establecidas ya en la legislación nacional.

En relación con las **zonas francas**, es necesario resaltar que el Acuerdo establece que todos los productos que cumplan con las reglas de origen específicas podrán beneficiarse del tratamiento arancelario preferencial.

Por su parte, los **consumidores nacionales** podrán tener acceso, sin pagar impuestos de importación, a vinos, manzanas, cerezas, uvas, pasas, aceitunas, aceite de oliva, pastas rellenas y perfumes, entre otros. Asimismo, en un plazo de cinco años quedarán libres de aranceles otros bienes como cosméticos, telas e hilados, candados y cerraduras, así como diversos artículos para deporte.

El jefe negociador costarricense Roberto Echandi, expresó su satisfacción por la estrecha interacción entre el equipo negociador nacional y los diferentes sectores del país. Indicó que “hemos contado con el apoyo del sector productivo a lo largo de este proceso lo cual dio gran fortaleza a la posición costarricense”.

Gloria Abraham, Ministra de Agricultura y participante activa del equipo nacional en todo este proceso, manifestó que “el sector agropecuario costarricense es sin duda, uno de los grandes ganadores de la conclusión del proceso de negociación, al mejorar y consolidar su posición actual en el mercado europeo. Con el cierre de este proceso, los productores agropecuarios costarricenses que han incursionado exitosamente en Europa consolidan y fortalecen su participación al tener la certeza de que las disciplinas comerciales no serán variadas de forma unilateral, como podría ocurrir en la actualidad, en donde nuestro comercio se realiza al amparo del Sistema Generalizado de Preferencias, régimen de concesiones arancelarias que opera de forma unilateral”.

Para los productos agrícolas en donde destacan banano, piña, flores y follajes, tubérculos, frutas y jugos tropicales, que en la actualidad contabilizan dos tercios del total de las exportaciones costarricenses al mercado europeo, se vislumbra un futuro promisorio, pues ya se encuentran en las preferencias de los consumidores europeos. Adicionalmente, se negociaron mejores condiciones de acceso para productos que no habían incursionado en ese mercado en razón de los niveles elevados de aranceles, como azúcar, arroz, carne de bovino y yuca.

### **Concesiones de la Unión Europea otorgadas a Costa Rica bajo el Acuerdo de Asociación**

- Consolidación y mejoramiento del nivel de acceso al mercado europeo actualmente otorgadas al amparo del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP *plus*): **libre acceso inmediato para mayoría de productos agrícolas y para la totalidad de la oferta exportable costarricense**
- **Camarón congelado y yuca:** libre acceso inmediato
- **Carne de res:** contingente regional libre de arancel para 9.500 TM
- **Banano:** reducción del arancel actual de €176 hasta llegar a €75 por TM en 10 años
- **Arroz:** contingente regional libre de aranceles para 20.000 toneladas métricas
- **Azúcar, azúcar orgánico y productos con alto contenido de azúcar:** contingente regional libre de arancel para 162.000 TM.
- **Textiles:** libre acceso inmediato y reglas de origen flexibles que permiten usar materias primas de terceros países para una cuota de 7 millones de prendas de vestir para niños, camisetas, vestidos de baño, trajes de lana y *brassieres*, así como una cuota adicional de 4 millones para las medias.

**Se adjunta resumen detallado de los principales alcances del Acuerdo.**

**Para ver fotos del proceso visite la página web**  
**<http://www.aacue.go.cr/informacion/Galerias/Cierre/default.htm>**